Expte. **B-100-03 BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA** — Proyecto de Comunicación Ref: solucionar el problema de las molestias ocasionadas por los perros en calle Maipú al 1500.-

## **VISTO:**

El reclamo de los vecinos ubicados en calle Maipú al 1500 y la solicitud de la Comisión de Fomento del Barrio Ameghino y Considerando las molestias ocasionadas por los perros callejeros en la zona.-

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Sesión Ordinaria** celebrada el día 26 de setiembre de 2003 aprobó por unanimidad la siguiente

## **COMUNICACION:**

ARTICULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por el área ------ que corresponda arbitre los medios para solucionar el problema de las molestias ocasionadas por los perros de la zona, en lo posible solicitando a sus dueños (en caso que los tuviesen) tome los recaudos necesarios.-

H.C.D. Perrga

ARTICULO 2º.- De forma.-

PERGAMINO, setiembre 29 de 2003 -

H.C.D. Pergamino

COMUNICACIÓN Nº 2024/03.-